

Bruselas, 11 de octubre de 2018
(OR. en)

13047/18

CADREFIN 257
RESPR 36
POLGEN 176
FIN 782

NOTA

De:	Presidencia
A:	Consejo
Asunto:	Marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027: situación actual

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de la Presidencia que presenta la situación actual de las propuestas de la Comisión adoptadas el 2 de mayo de 2018 sobre el marco financiero plurianual (en lo sucesivo MFP) 2021-2027, con vistas a la sesión del Consejo de Asuntos Generales del 16 de octubre de 2018.

I. INTRODUCCIÓN

1. En consonancia con las orientaciones del Consejo Europeo de junio de 2018, la Presidencia tiene intención de hacer avanzar los trabajos sobre el marco financiero plurianual (MFP) de forma global y lo antes posible.
2. Para facilitar el trabajo en todos los niveles, la Presidencia desea seguir informando a los ministros sobre el examen del paquete MFP en el Consejo. Este segundo¹ informe expone los trabajos realizados desde el anterior Consejo de Asuntos Generales sobre la base de los debates celebrados en el Grupo *ad hoc* MFP así como en el Grupo "Recursos Propios", y las aportaciones de las delegaciones entre el 19 de septiembre y el 5 de octubre de 2018.
3. A raíz de los debates en la sesión del Consejo de Asuntos Generales del 18 de septiembre de 2018, la Presidencia inició los trabajos a nivel técnico para determinar los posibles elementos de un futuro proyecto de marco de negociación en el Grupo *ad hoc* MFP (cuatro reuniones²), al tiempo que proseguía el examen de propuestas sobre recursos propios (dos reuniones³).
4. Con la determinación de los posibles elementos de un futuro proyecto de marco de negociación, la Presidencia desea ofrecer una panorámica completa de todas las cuestiones y posibles opciones que deben ser objeto de un debate más extenso y racionalizado a nivel político. Los posibles elementos del futuro proyecto de marco de negociación se elaboran y desarrollan bajo la responsabilidad exclusiva de la Presidencia. No son vinculantes para ninguna Delegación.
5. El Grupo *ad hoc* MFP examinó en primer lugar la posible estructura del futuro proyecto de marco de negociación. Después, en el curso de varias reuniones, las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre los posibles elementos de un futuro proyecto de marco de negociación relacionados con los aspectos horizontales, las rúbricas I (Mercado único, innovación y economía digital), III (Recursos naturales y medio ambiente), V (Seguridad y defensa) y VII (Administración pública europea). Se informó al Coreper de los trabajos realizados, además de ofrecérsele orientación política los días 3 y 10 de octubre de 2018.

¹ Se presentó un primer informe antes del Consejo de Asuntos Generales del 18 de septiembre de 2018 (documento ST 11871/18).

² 19, 24 y 28 de septiembre de 2018 y 5 de octubre de 2018.

³ 21 de septiembre de 2018 y 9 de octubre de 2018.

6. La determinación de estos posibles elementos sigue siendo un trabajo en curso, dado que estos seguirán evolucionando para tener en cuenta los debates mantenidos en el Grupo *ad hoc* MFP, el Grupo "Recursos Propios", el Coreper y el Consejo de Asuntos Generales.
7. La Comisión sigue facilitando los trabajos a nivel técnico, en particular proporcionando respuestas adicionales a las preguntas de las delegaciones.

II. ESTADO DE LOS TRABAJOS EN EL CONSEJO

8. Sin perjuicio de los debates en curso, la Presidencia desearía destacar un reducido número de temas.

Aspectos horizontales

9. Habrá que seguir trabajando para encontrar un **equilibrio adecuado** que permita al presupuesto responder a los retos actuales y futuros y a las prioridades políticas en una Unión de 27. Ello incluye los ámbitos de la cohesión y la agricultura y el cumplimiento del programa acordado por los dirigentes en Bratislava y en Roma.
10. Aunque todas las delegaciones apoyan la idea de prever una **flexibilidad** suficiente, sigue habiendo diversos puntos de vista sobre sus componentes en relación con la estructura general del MFP. En particular, siguen existiendo diferentes posiciones sobre la cuestión de que determinados instrumentos de flexibilidad se contabilicen por encima o por debajo de los límites máximos de los compromisos y los pagos. Algunas delegaciones desean simplificar la estructura de estos instrumentos y destacan la complejidad del sistema actual.

Rúbricas específicas

11. En lo que respecta a la **rúbrica I (Mercado único, innovación y economía digital)**, el debate hasta la fecha ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir debatiendo los criterios de excelencia en Horizonte Europa, la complementariedad entre los programas y las transferencias del Fondo de Cohesión al Mecanismo «Conectar Europa».

12. En lo que respecta a la **rúbrica III (Recursos naturales y medio ambiente)**, además de la importancia de los objetivos de la PAC basados en el Tratado y su contribución al cumplimiento de los objetivos climáticos, se determinaron como esenciales para los próximos debates los puntos siguientes:
- i) la convergencia externa de los pagos directos, así como la limitación de dichos pagos directos para las grandes explotaciones;
 - ii) la cofinanciación del desarrollo rural, incluido un posible umbral para las regiones en transición;
 - iii) la reserva agrícola.
13. En lo que respecta a la **rúbrica V (Seguridad y defensa)**, el debate se centró en el apoyo de la Unión a los proyectos de desmantelamiento nuclear.
14. En lo que respecta a la **rúbrica VII (Administración pública europea)**, las delegaciones subrayaron la importancia de la transparencia con respecto a los costes administrativos y pidieron mejoras en materia de eficiencia y de ahorro en una futura Unión de 27.

Recursos propios

15. Para facilitar los debates en el Grupo "Recursos Propios", la Comisión presentó una serie de fichas técnicas con datos e hipótesis para las previsiones de la simplificación propuesta de los recursos propios basados en el IVA, la propuesta de nuevos recursos propios de la UE, los recursos propios tradicionales y el recurso propio basado en la RNB. Aún se necesita que la Comisión aporte datos adicionales que permitan cálculos precisos sobre el impacto de las propuestas en las contribuciones nacionales.

III. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

16. En consonancia con el planteamiento esbozado en la carta de 2 de mayo de 2018 del primer ministro búlgaro Borissov, la Presidencia ha seguido la práctica establecida de organizar intercambios de puntos de vista con los representantes del Parlamento Europeo antes y después de cada sesión del Consejo de Asuntos Generales siempre que el MFP figure en el orden del día. La Presidencia se reunió con representantes del Parlamento Europeo el 17 de septiembre de 2018, antes de la sesión del Consejo de Asuntos Generales, para informarles de la situación actual de los trabajos, y el 25 de septiembre de 2018 para informarles de los debates mantenidos en la sesión del Consejo de Asuntos Generales del 18 de septiembre de 2018.

17. En esa ocasión, los representantes del PE plantearon la cuestión del calendario de las negociaciones sobre el marco financiero plurianual y la importancia de las negociaciones sobre los recursos propios. Explicaron que el Parlamento Europeo votaría un informe sobre el paquete del MFP a mediados de noviembre, lo que allanaría el camino para ponerse de acuerdo sobre los mandatos de negociación del Parlamento Europeo en relación con la mayoría de las propuestas sectoriales.
18. A raíz de la invitación del Coreper al Comité Económico y Social Europeo (CESE) y al Comité de las Regiones⁴, el CESE aprobó su dictamen sobre el paquete del MFP el 19 de septiembre de 2018⁵.

IV. SIGUIENTES ETAPAS

19. Tras la sesión del Consejo de Asuntos Generales del 16 de octubre de 2018, la Presidencia tiene intención de seguir el mismo planteamiento y determinar, debatir y elaborar gradualmente, con las delegaciones, otros posibles elementos de un futuro proyecto de marco de negociación.
20. El Consejo de Asuntos Generales volverá a tratar este expediente en su sesión del 12 de noviembre de 2018.

⁴ Véase documento ST 10993/18. El Comité de las Regiones tiene previsto adoptar su dictamen sobre el paquete del MFP el 9 de octubre de 2018.

⁵ Véase documento ST 12651/18.